



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 186

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 25 de Marzo de 2020 en el Hall del Edificio Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.- Aprobación Convenio de Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOFS

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 12:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud.

APROBACIÓN CONVENIO DE PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR CECOFS

Expone Felipe Vásquez y solicita se apruebe este convenio, que es por \$212.845.882.- para los CECOFS de Buenos Aires y Los Olivos. Se entrega copia en papel a cada Concejal. Se da lectura resumida a su contenido. La vigencia del convenio es hasta el 31 de Diciembre de este año. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se deja constancia del voto a distancia del Concejal Cáceres, quien se ha sumado a la sesión mediante video conferencia, atendido su muy delicado estado de salud y la imposibilidad de salir de su domicilio, la situación de grave crisis sanitaria provocada por la expansión del Corona virus Covid 19 y teniendo en cuenta además la premura con que fue convocada esta sesión extraordinaria, con dos horas de antelación.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 12:20 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL